



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00061912- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por el Dr. Ángel Enrique Neder, por la cual solicita el auspicio académico para la realización del "Córdoba Economics Annual Meeting (CORE) 2026", que se llevará a cabo en la sede de esta Facultad, los días 7 y 8 de agosto de 2026;

Y CONSIDERANDO:

Que dicho evento está orientado a reunir a graduados/as de la Licenciatura en Economía, docentes, investigadores/as y estudiantes avanzados, con el objetivo de promover el intercambio académico, la discusión de trabajos de investigación y el fortalecimiento de los vínculos entre la Facultad y sus egresados, tanto a nivel nacional como internacional;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que, asimismo, sugiere la conformación del Comité Organizador;

Que de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 1º, inc. g) y 3º de la Resolución HCD Nº 907/88 es facultad del Decanato resolver estos temas debiendo informar al Honorable Consejo Directivo de las resoluciones que adopte; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aprobar la realización y declarar de Interés Académico el "Córdoba Economics Annual Meeting (CORE) 2026", que se desarrollará en la sede de esta Facultad, los días 7 y 8 de agosto de 2026.

Art. 2º.- Conformar el Comité Organizador que estará integrado con las personas que se mencionan a continuación:

- Lian Allub (CAF)
- Marcelo Luis Capello (UNC)
- Ángel Enrique Neder (UNC)
- Luciana Manuali (UAB/BSE)
- Mateo Rubio (UTDT)

Art. 3º.- Comuníquese, infórmese al H. Consejo Directivo y archívese.

